CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RESIDENCIAL ESTADO DE FLORIDA

Este Contrato de Arrendamiento Residencial (en adelante, el "Contrato") se celebra el \_\_\_ día de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_, entre:

Arrendador: [Nombre del arrendador]

Dirección: [Dirección del arrendador]

y

Arrendatario: [Nombre del arrendatario]

Dirección: [Dirección del arrendatario]

1. PROPIEDAD ALQUILADA:

El arrendador arrienda al arrendatario la propiedad ubicada en:

[Dirección completa de la propiedad alquilada]

(en adelante, la "Propiedad").

2. PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo del arrendamiento comenzará el \_\_\_ día de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_ y:

☐ Durará un período fijo que terminará el \_\_\_ día de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_.

☐ Será un arrendamiento mensual, que continuará hasta que cualquiera de las partes notifique su terminación con un aviso previo de \_\_\_ días.

3. RENTA:

El arrendatario pagará al arrendador como renta mensual la cantidad de $\_\_\_\_\_\_\_\_, pagadera el \_\_\_ día de cada mes. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

☐ En persona en: [Dirección]

☐ Por correo a: [Dirección]

☐ Por transferencia bancaria a: [Detalles de la cuenta bancaria]

☐ Otro: [Especificar]

4. DEPÓSITO DE SEGURIDAD:

El arrendatario deberá pagar un depósito de seguridad de $\_\_\_\_\_\_\_\_ al momento de firmar este Contrato. Este depósito se retendrá como garantía para cubrir posibles daños a la propiedad o incumplimiento del arrendamiento.

5. UTILIDADES Y SERVICIOS:

☐ El arrendador será responsable de pagar: [Especificar utilidades].

☐ El arrendatario será responsable de pagar: [Especificar utilidades].

6. USO DE LA PROPIEDAD:

El arrendatario utilizará la Propiedad únicamente como residencia privada y no para fines comerciales.

7. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:

El arrendatario es responsable de mantener la Propiedad en buen estado y notificará al arrendador sobre cualquier daño o reparación necesaria.

8. PROHIBICIÓN DE SUBARRENDAMIENTO:

El arrendatario no puede subarrendar la Propiedad ni transferir este Contrato sin el consentimiento previo por escrito del arrendador.

9. TERMINACIÓN:

Al finalizar este Contrato, el arrendatario deberá entregar la Propiedad en las mismas condiciones en que fue recibida, excluyendo el desgaste normal.

10. LEY APLICABLE:

Este Contrato se regirá por las leyes del Estado de Florida.

FIRMAS:

Arrendador (Firma)

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Arrendatario (Firma)

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_